



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
Equipo Gestión Política Habitacional+  
INT. N° 1979 - 2012.

AUTORIZA NUEVO PLAZO INICIO DE OBRAS DE  
PROYECTOS D.S. N° 255/2006 (V. y U.) DE ACUERDO AL  
DETALLE QUE SE INDICA

SANTIAGO, **05 DIC 2012**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2552

VISTOS:

- Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en la letra l) del **Artículo 21 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las facultades de esta SEREMI para autorizar el otorgamiento de prórroga de inicio de obras de proyectos del Programa Habitacional normado en DS individualizado en Visto precedente.
- Lo dispuesto en el **Decreto Exento N° 673 del 05.11.2010** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- El **ORD. N° 10673 de fecha 22.11.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica, en atención a que proyecto requirió de cambio de partidas, que fueron aprobadas por Depto. De Estudios con fecha 08-10-2012. A saber:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
MILLALEMU S.A.	Manuel Rodríguez (12 beneficiarios)	II	RES. EX. 3937 del 16-05-2012	41434	04.07.2012	08-10-2012

- El **ORD. N° 10674 de fecha 22.11.2012** de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica, en atención a que proyecto requirió de cambio de partidas, que fueron aprobadas por Depto. De Estudios con fecha 08-10-2012. A saber:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
MILLALEMU S.A.	Ilusión y Esperanza (52 beneficiarios)	II	RES. EX. 3937 del 16-05-2012	75684	04.07.2012	08-10-2012

- f) El ORD. N° 10675 de fecha 22.11.2012 de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica, en atención a que proyecto requirió de cambio de partidas, que fueron aprobadas por Depto. De Estudios con fecha 08-10-2012. A saber:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
MILLALEMU S.A.	Renacer (11 beneficiarios)	II	RES. EX. 3937 del 16-05-2012	75851	04.07.2012	08-10-2012

- g) El ORD. N° 10676 de fecha 22.11.2012 de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica, en atención a que los trabajos no contaron con la aprobación de la modificación de presupuestos para título II, ingresados con fecha 26-07-2012. A saber:

PSAT	Nombre Proyecto	Título	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
URBANIZA	Comité de Renovación 2009 (51 beneficiarios)	II	RES. EX. 1770 del 28-02-2012	80807	08.04.2012	10-10-2012

- h) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- i) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y la Resolución N° 189 del 18 de marzo de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo.

#### CONSIDERANDO

- a) Que los proyectos antes señalados presentaron problemas que requirieron cambio en las partidas, y por retraso en inicio de obras por problemas financieros de Empresa Constructora, según se detalla en los Vistos precedentes,
- b) Que la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, mediante Ordinarios señalados en los Visto d), e), f) Y g), de la presente, respalda y proporciona antecedentes para requerimiento de nueva fecha de inicio de obras,
- c) Que es necesario, realizar regularización administrativa de los proyectos que se indican en la presente, dicto lo siguiente:

#### RESOLUCIÓN.

- Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de **90 días corridos**, a partir de la fecha original de 30 días corridos desde la emisión del Certificado de Subsidio, para el proyecto del DS N° 255/2006 de V y U, indicado en el Visto d) de la presente.
- Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de **90 días corridos**, a partir de la fecha original de 30 días corridos desde la emisión del Certificado de Subsidio, para el proyecto del DS N° 255/2006 de V y U, indicado en el Visto e) de la presente.
- Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de **90 días corridos**, a partir de la fecha original de 30 días corridos desde la emisión del Certificado de Subsidio, para el proyecto del DS N° 255/2006 de V y U, indicado en el Visto f) de la presente.

4. Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de **185 días corridos**, a partir de la fecha original de 60 días corridos desde la emisión del Certificado de Subsidio, para el proyecto del DS N° 255/2006 de V y U, indicado en el Visto g) de la presente.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JORGE VERA TOLEDO**  
**ARQUITECTO**

**SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**SUBROGANTE**

  
**MGS/ CME/ MRD**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica de SERVIU Metropolitano.
- Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo

Art. 7/g Ley de transparencia

ORD. 10673, 10674, 10675, 10676 y 10754 del 22-11-2012, 22-11-2012, 22-11-2012, 22-11-2012 y 23-11-2012

